

NOTA DE PRENSA

MARIO MANTILLA SOLICITÓ SE PRIORICE NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE MOQUEGUA

Pedido fue realizado durante el debate del Presupuesto General de la República 2018.

Claro, conciso y preciso. Así, el Congresista Mario Mantilla sustentó en el debate del Presupuesto General de la República para el ejercicio fiscal 2018, tres temas en beneficio de la Región Moquegua.

Primero se refirió a la necesidad de que el Instituto Tecnológico Público Luis E. Valcárcel, ubicado en Ilo, se convierta en un “Instituto de Excelencia”. El próximo martes 5 de diciembre se desarrollará una mesa de trabajo en la mencionada casa de estudios, aquí se hará un análisis situacional donde se evaluará la probable incorporación al “Plan de Implementación de Institutos Tecnológicos de Excelencia” promovidos por el MINEDU que propone invertir 26 millones de soles en la conversión de un instituto Tecnológico Público por cada región.

“Este instituto a pesar de la importancia que tiene en toda la Región Moquegua, se encuentra en casi total estado de abandono, hay aulas y talleres que no funcionan por varios años, laboratorios comprados pero que no pueden ser utilizados por la falta de infraestructura. Por esa razón invoco que se incorpore al Instituto Tecnológico Luis E. Valcárcel al plan de implementación de institutos tecnológicos de excelencia del MINEDU”, sentenció el parlamentario.

Como segundo pedido el parlamentario requirió que se modifique el artículo 8.1 del Proyecto de Ley del Presupuesto del Sector Público para el 2018. Éste se refiere a que el ascenso o promoción de docentes universitarios solo es aplicable para aquellas universidades que hayan concluido el proceso de adecuación regulado por la Ley Universitaria. El añadido sugerido por el Congresista Mantilla, tras intensas coordinaciones con el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Educación, es que también lo hagan las universidades que se encuentren en proceso de adecuación como la Universidad Nacional de Moquegua y otras que están en las mismas condiciones.

Finalmente como último pedido, el Parlamentario de Fuerza Popular solicitó que se declare de necesidad pública e interés nacional, el mejoramiento de los servicios de administración de justicia de los órganos jurisdiccionales en la provincia de Ilo, cuyo presupuesto alcanza los 8 845 317 millones de soles. Desde ya, se están haciendo las coordinaciones para que su ejecución empiece el 2018, con presupuesto del mismo Poder Judicial

Agradecemos su difusión.